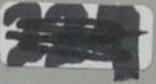


71

F

F-128  
JAN 105



# PEDRO SAINZ DE BARANDA



CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA ROTONDA DE LOS  
HOMBRES ILUSTRES

F 1376 .S 255  
.P 43

**CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA ROTONDA  
DE LOS HOMBRES ILUSTRES**

SECRETARIO DE GOBERNACION:

Lic. Manuel Bartlett Díaz  
(Presidente)

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL:

Gral. de Div. D.E.M.  
Juan Arévalo Gardoqui

SECRETARIO DE MARINA:

Alm. C.G.D.E.M.N.  
Miguel Angel Gómez Ortega

SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA:

Lic. Miguel González Avelar

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL  
DISTRITO FEDERAL

Sr. Ramón Aguirre Velázquez

RECTOR DE LA U.N.A.M.:

Dr. Jorge Carpizo McGregor

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

Lic. Carlos del Río Rodríguez

H. CAMARA DE SENADORES:

Lic. Antonio Riva Palacio López

H. CAMARA DE DIPUTADOS:

Lic. Eliseo Mendoza Berrueto

SECRETARIO TECNICO:

Lic. Javier Moctezuma Barragán

---

# PEDRO SAINZ

---

# DE BARANDA

---



---

CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA ROTONDA DE LOS  
HOMBRES ILUSTRES

---

## Introducción

La vocación de Pedro Sáinz de Baranda tiene que comprenderse dentro del amplio y vigoroso escenario de su nacimiento: el puerto y ciudad de Campeche, donde la comunidad se levantó por encima de numerosas amenazas y ataques de famosos corsarios, que la habían lastimado por cerca de dos centurias.

Después de la mar tranquila que rodea la cintura de la ciudad amurallada, navegaron los buques que en diversas ocasiones no volvieron a tocar puerto alguno; el cañón de asalto de un Lorencillo o de un Olonés, los depositó en el fondo del mar. Otras veces, las bocas de fuego desde tierra, fueron el anuncio dramático de un asalto sorpresivo, batallas dentro de la ciudad donde se forjó el aplomo de sus habitantes; la visita trágica de Agrommont fue uno de los sucesos que dejaron mayor memoria entre los campechanos a fines del Siglo XVI: no sólo devastó la ciudad, sino poblaciones vecinas como Castamay, Hampolol y Lerma.

De esta manera, durante dilatadas décadas, se mantuvieron los sentidos alertas para defender ciudad y familia; en ese transcurrir intramuros, se alimentó no solamente la voluntad de sobrevivir, sino que también, fortaleciéndose la unión familiar, se fraguó la conciencia cívica eslabonándose con los principios políticos de libertad e independencia, conceptos que Campeche tiene sembrados hondo en las páginas de su historia particular.

Ese debió ser el medio en que Sáinz de Baranda corrió sus primeros años, tiempos de inquietud que impulsaron sus deseos para incorporarse a la marina, en donde hizo una carrera importante en lo personal y trascendental para el solar nativo.

Los documentos que incorporamos en esta obra permitirán, en el Bicentenario de su Natalicio y depósito de sus restos en la Rotonda de los Hombres Ilustres de la ciudad de México, recordar el mérito de su presencia como hombre de la Armada de México en los momentos iniciales de una República libre e Independiente.

Baranda es, de alguna manera, quien señaló una tradición que ha enriquecido en los tiempos contemporáneos, marinos de Campeche como el Almirante Antonio J. Aznar Zetina, Ramón Alcalá Ferrara, Raúl Alcalá Martí-

nez, Gonzalo Montalvo Salazar, José Manuel, Rubén y Pedro Montejo Sierra, Rigoberto Otal Briseño, Miguel Roca Ortiz y Miguel Angel Núñez Ehuan, para sólo citar algunos de una larga enumeración.

Por los símbolos que representa en nuestro devenir nacional la memoria del Capitán de Fragata, Pedro Sáinz de Baranda, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez, ha querido colaborar en tan digna celebración con la presente aportación editorial dentro del marco que distingue las tareas del Consejo Consultivo de la Rotonda de los Hombres Ilustres.

CARLOS JUSTO SIERRA

## Pedro Sáinz de Baranda \*

### Marino e Industrial 1787 - 1845

Por SILVANO GARCIA GUIOT.

**A**LLA por los últimos años del Siglo XVIII, el hermoso puerto y ciudad amurallada de Campeche, entonces perteneciente al Estado de Yucatán, presentaba el aspecto de un centro marítimo y comercial de primer orden. Sus habitantes eran reputados como expertos marinos y de sus astilleros salieron navíos que llamaron la atención de cuantos conocedores de la materia los examinaron. En el año de 1783 se botaron al agua dos fragatas de a 4<sup>o</sup> codos de quilla, otra de 6<sup>o</sup> y podía asegurarse que los navíos campechanos tenían una duración casi ilimitada, "salvándolas Dios de los desgraciados accidentes que de ordinario hacen el sepulcro de estas habitaciones marítimas"; esto se debía a la pericia de los constructores y al maderamen usado, principalmente al jabí<sup>1</sup> que "sólo lo definiremos diciendo que por su solidez y duración parece no se halla hasta ahora madera igual en la naturaleza; ambas circunstancias le han dado a Yucatán la preferencia de ser sus embarcaciones las más fuertes y durables de España".

Por aquel entonces, residía en ese Puerto como Ministro de la Real Hacienda, Pedro Sáinz de Baranda natural de Laiñana, del Obispado de Santander, casado con María Josefa de Borreyro y de la Fuente, campechana de origen. Pedro era de noble linaje, usando su familia por armas: un castillo de gules, aclarado de azul, en campo de oro, y águila playante de sable en la torre de homenaje.

Fruto de este matrimonio, el martes 13 de marzo de 1787, en la casa de su abuelo materno Bartolomé Borreyro nació nuestro biografiado, siendo bautizado el viernes 16 de ese mes, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Campeche. El padrino lo fue el Sr. Miguel de la Fuente y la madrina, Josefa de la Fuente, imponiéndole los nombres de Pedro Rodrigo, María de la Paz, José Juan, Antonio Salvador, Ramón de la Santísima Trinidad, y por abogado, San Rafael, administrando el sacramento el padrino.

\* Tomado de la obra Enciclopedia Yucatanense. Edición oficial del Gobierno de Yucatán. Ciudad de México 1977.

La niñez de Don Pedro transcurrió en el saludable ambiente de un pueblo de grandes marinos, así al despertar la adolescencia se inclinó a seguir la carrera naval y, cuando sufrió los desengaños que acarrea el devenir de los años, prefirió dedicarse a las actividades industriales en las que alcanzó gran éxito. Indudablemente que esto se debió a la influencia que recibió en su hogar, con el ejemplo de rectitud, laboriosidad y actividades en el orden económico desarrolladas por su padre.

El joven Pedro, a la edad de once años, se embarcó en un navío mercante para dirigirse a España en donde pretendía iniciar su aprendizaje de la carrera naval. Despreciando las comodidades que hubiera podido gozar durante la travesía, prefirió hacerla como un simple grumete, para adquirir desde luego los primeros conocimientos de la carrera que se proponía seguir.

El 18 de octubre de 1803 sentó plaza como Guardia de Marina en el Departamento del Ferrol, siendo promovido a Alférez de Fragata el 9 de noviembre de 1804, embarcándose a bordo del navío *San Fulgencio* bajo las órdenes de Domingo Grandallana, que formaba parte de la escuadra que comandaba Federico Graviña. Casi inmediatamente salió a campaña, habiéndose batido repetidas veces con los poderosos enemigos de España. El Alférez Sáinz de Baranda, mereció la estimación de sus jefes por su disciplina, serenidad y valor.

Al llegar a Cádiz, se le destinó a formar parte de la tripulación del *Santa Ana*, navío de 112 cañones mandado por Ignacio M. de Alava. En este puerto se reunió la escuadra combinada franco-española, al mando de los almirantes Villeneuve y Graviña. Imponiéndose el almirante francés a las opiniones de sus aliados, determinó que la escuadra saliera en busca del enemigo.

Con un mar tranquilo, en la hermosa mañana del 19 de octubre de 1805, las cuarenta naves, con su velamen a todo trapo, lentamente abandonaron la bahía de Cádiz, formando la más vistosa escuadra que pueda presentarse ante los ojos humanos. El 20, el viento sopló con mucha fuerza, y por esta causa los navíos estaban muy distantes uno de otro, mas habiéndose calmado, después del mediodía, el buque almirante dio la orden que se formasen cinco columnas, vanguardia, centro, retaguardia y dos cuerpos de reserva.

Al amanecer del 21, por barlovento se avistaron treinta y tres barcos enemigos, formados en dos columnas. A la vista del enemigo, el almirante Villeneuve dio la desafortunada orden de virar en redondo, por lo que la vanguardia se convirtió en retaguardia, y la escuadra de reserva que era la mejor, quedó a la cola. Tal movimiento rompió la línea, que no fue posible rehacerla a tiempo oportuno.

Los ingleses avanzaron en dos columnas, una traía en su cabeza, el navío insignia *Victory*, que lo mandaba el gran almirante Nelson, que se dirigió al ataque del *Redontable* y del *Trinidad*. La otra columna traía a su frente el *Royal Sovereign*, mandado por el almirante Collingwood, el cual atacó al *Santa Ana*, que amparado sólo por el *Fouguenx*, tuvo que batirse con el *Royal Sovereign* y otros cuatro navíos ingleses, y a pesar de fuerzas superiores, tanto padecieron los contendientes, que el navío *Collingwood* quedó fuera de combate. La lucha fue horrorosa, y los dos poderosos navíos cuyos peñoles se tocaban, estuvieron destrozándose por espacio de seis horas, hasta que heridos el General Alava y el Comandante Gardogui, muertos cinco oficiales y noventa y siete marineros, con más de ciento cincuenta heridos, entre los que se contaba Sáinz de Baranda con cuatro heridas graves, tuvo que rendirse. Apresado por los ingleses, fue imposible remolcarlo a causa de su mal estado y del furioso vendabal que se desencadenó en la noche, para aumentar los horrores del trágico combate de Trafalgar.

Al día siguiente el comandante del *Santa Ana*, Ignacio M. de Alava, viendo que se aproximaban algunos navíos españoles con el fin de liberar a los buques prisioneros y salvar la tripulación de los próximos a naufragar, se dirigió a su heroica tripulación, excitándola contra sus custodios. Al grito de "Viva el Rey", con un supremo esfuerzo, obligaron a rendirse a los ingleses que custodiaban el barco, encerrándolos en el primer entrepuente. Enarbolaron de nuevo su gloriosa y destrozada enseña; el navío, desarbolado, sin timón, con la mitad de su tripulación muerta o herida, se batió bizarramente con dos navíos ingleses. El *Santa Ana* fue socorrido oportunamente por el *Asís*, el *Montañés* y el *Rayo*, y conducido a salvo a Cádiz. Este episodio fue uno de los más heroicos de aquella función de armas.

Restablecido Baranda de sus heridas, el 4 de marzo de 1806, causó baja del *San Fulgencio* y alta en los servicios de los batallones de la Marina Real Española, embarcándose el 10 de octubre de 1806 en el *Príncipe de Asturias*, y el 15 del mismo mes pasó al apostadero de Cádiz, mandando la cañonera número 44: con este encargo tomó parte en varias acciones de guerra contra los ingleses.

Continuó prestando diversos servicios en las brigadas de artillería de marina, hasta que se le concedió real licencia para volver a América.

En marzo de 1808 se embarcó en el pailebot *Centinela*, logrando salir de Cádiz burlando a catorce navíos y seis fragatas enemigas que bloqueaban al puerto. Llegó a la Guayra en mayo siguiente, conduciendo pliegos oficiales, saliendo el 15 del mismo rumbo a Cuba, desembarcando finalmente en Campeche el 8 de agosto de 1808.

Al saber que su patria estaba en guerra con Francia, renunció al descanso que deseaba y se alistó de nuevo en la marina real; recibiendo de Benito Pérez Valdelomar, Gobernador y Capitán General de la Provincia, el nombramiento de comandante del pailebot de guerra *Antenor*, dándose a la vela en Campeche el 9 de octubre de 1808, conduciendo pliegos y caudales para La Habana, a donde llegó a principios de noviembre.

El 8 de diciembre de 1808, pasó a Santo Domingo en donde permaneció hasta que terminó la campaña contra los franceses y los revoltosos. El General en jefe, Juan Sánchez Ramírez, lo comisionó para ir a Guarico a tratar con Enrique Cristóbal, Emperador de los Estados de Haití, y terminadas las conferencias, salió para Baracoa, La Habana y Campeche. Hizo un viaje a Pensacola, y a su regreso a Campeche, al poco tiempo fue comisionado para Veracruz, conduciendo armamento para el batallón yucateco de Castilla. Continuó mandando el *Antenor*, hasta que fue nombrado ayudante de las matrículas de Yucatán. Suprimido este juzgado, pasó a La Habana y se le destinó al glorioso navío *Santa Ana*, que al poco tiempo se fue a pique por falta de carena. Baranda enfermó seriamente, por lo que obtuvo del Comandante General de Marina, Juan Ruíz de Apodaca, licencia para retirarse del servicio.

Por real orden del 26 de febrero de 1815, pasó a servir en comisión al Cuerpo de Ingenieros, encargándose del detalle de las obras de fortificación de Campeche, otorgándosele el ascenso a Teniente del Batallón de Veteranos de Castilla, el veintinueve de julio de 1816, con antigüedad de 1809.

Al restablecimiento de la Constitución en 1820, fue electo diputado a las Cortes de la Monarquía, en compañía de Zavala, Guerra, Duque de Estrada y García Sosa, pero no concurrió.

Consumada la independencia nacional, el 28 de enero de 1822, congregados los electores de partido en la Sala Consistorial de Mérida, eligieron los diputados a las Cortes Constituyentes de México, resultando electo Sáinz de Baranda, diputado suplente.

El gobierno nacional, el 21 de junio de 1822 le expidió el despacho de Teniente de Fragata, y el 7 de septiembre del mismo año se le destinó al Departamento de Marina de Veracruz. En estos días se encontraba en la ciudad de México, con licencia del Emperador Iturbide, porque en esta ciudad, el 9 de septiembre de 1822, acusó recibo de la orden anterior.

10 El gobierno imperial acordó nombrarlo Capitán facultativo de la Capitanía de Artillería de Mérida, el 12 de septiembre de 1822, pero dado que sus

servicios eran necesarios en Veracruz, el 15 de ese mes, pidió continuar en su puesto, cosa que le fue concedida como lo solicitaba el 27 del mismo mes.

Como el grado de Teniente de Fragata fue suprimido, el 4 de noviembre de 1822, se le nombró Teniente Primero de la Artillería Imperial.

La salud de Baranda, estaba muy quebrantada, por lo que el Comandante del Departamento le concedió que únicamente se embarcara en casos muy necesarios y, que tan luego como las atenciones preferentes de la marina lo permitiesen pasara a Mérida a tomar posesión de la Capitanía.

En vista de que el Comandante Principal del Departamento, José de Aldana, pasó a Jalapa el 3 de diciembre de 1822, Sáinz de Baranda ocupó este puesto.

El día anterior, diciembre 2, el inquieto Antonio López de Santa Anna proclamó la república en Veracruz. Las primeras operaciones de los rebeldes les fueron favorables, hasta que al intentar tomar Jalapa, fueron completamente derrotados. Al mismo tiempo que Cortazar y Lobato obligaban a retirarse a las partidas insurrectas que se extendían hasta cerca de Córdoba, por el rumbo de las Villas, habiendo ejecutado el Comandante de Marina Sáinz de Baranda, apoyado por Lobato, una reacción en Alvarado, todos los pueblos de la costa de Sotavento volvieron a la obediencia del gobierno imperial, quitándole un gran apoyo a la revolución, y poniendo en tan crítica situación a sus dirigentes, que Santa Anna hubiera huído al extranjero, si no fuera por la energía del Gral. Victoria. El fruto del levantamiento fue el derrumbamiento del trono imperial a los pocos meses.

Por su lealtad al gobierno imperial el 13 de enero de 1823 fue ascendido a Capitán de Fragata. El 4 de abril siguiente se le confirió el mando de las balandras *Chalco* y *Chapala*, con las que salió a establecer en Campeche un apostadero del que fue nombrado segundo comandante, regresando a Veracruz el 13 de septiembre de 1823, a bordo del bergantín-goleta *Margarita*. Continuó prestando sus servicios al Departamento de Marina, en donde se consideraban de la mayor importancia, en vista de que los españoles ocupaban San Juan de Ulúa.

El 3 de julio de 1824, el Supremo Poder Ejecutivo le confirmó el empleo de Capitán de Fragata, cosa que irritó al rencoroso Santa Anna, que no olvidaba lo sucedido en Alvarado, por lo que dirigió una comunicación al gobierno protestando contra tal determinación, acusándolo de traición a la patria, y opinando que debió de haber sido castigado con el patíbulo; la in-

temperante comunicación fue fechada en Campeche, el 26 de octubre de 1824.

El Presidente de la República, usando de gran moderación, ordenó que secretamente se investigara la verdad acerca de la acusación de Santa Anna, que no conforme con no recibir contestación, insistió en senda comunicación el 12 de febrero de 1825. Este incidente terminó el 7 de junio de 1825, cuando el General Ignacio de Mora, rindió un amplio informe, en el que Baranda quedó justificado y Santa Anna burlado.

El 28 de marzo de 1825, salió con la expedición que bajo las órdenes del General Novoa fue a Campeche. Las tropas iban en varias embarcaciones, custodiadas por las goletas *Tampico* y *Papaloapan*, al mando directo de Sáinz de Baranda.

Terminada su comisión el 13 de abril de 1824 regresó a Veracruz, en donde permaneció hasta el 24 de noviembre de 1824, en que fue nombrado Capitán del Puerto de Campeche y Comandante de Marina del Estado de Yucatán.

En vista del peligro que presentaba la presencia de tropas españolas en San Juan de Ulúa, el gobierno nacional determinó reunir elementos para conseguir la rendición del fuerte. Entre las providencias tomadas, se ordenó al Estado de Yucatán, que remitiera a Alvarado el mayor número posible de hombres de mar para la marina nacional. El ayuntamiento de Campeche, se propuso cumplir la orden recibida, pero tropezó con la dificultad de la falta de recursos indispensables para socorrer a los conscriptos y a sus familias. Sáinz de Baranda, propuso que los derechos de tonelaje que tenía en depósito se destinasen a este objeto, y obtenida la aprobación del Congreso Local, fue posible auxiliar con oportunidad y eficacia los preparativos militares, saliendo para Alvarado doscientos marinos y cien artilleros.

Siendo ampliamente conocidas sus grandes dotes como marino, así como su acrisolada honradez, el gobierno nacional el 27 de julio de 1825 lo nombró Comandante General del Departamento de Marina de Veracruz, a donde llegó el 16 de agosto de ese año.

Con febril actividad organizó la escuadrilla mexicana, que estaba servida casi en su totalidad por yucatecos, para estrechar el bloqueo de San Juan de Ulúa, cuyo comandante, José Copinger, cifraba su única esperanza en la llegada de una expedición que esperaba de Cuba. Cuando se avistaron los buques españoles, Sáinz de Baranda en vez de esperar al enemigo en la bahía,

salió a su encuentro. La escuadrilla mexicana estaba formada con naves mercantes armadas, lanchas cañoneras y dos barcos viejos comprados a Inglaterra. Como era grande el número de barcos nacionales que en formación de batalla avanzaron con denuedo a cerrar el paso a la escuadrilla española presentándole combate, tal cosa hizo suponer al Jefe español la superioridad numérica de los mexicanos y juzgó que lo más prudente era retirarse.

Los defensores del castillo, sin esperanzas de recibir socorros, capitularon el 18 de noviembre de 1825, terminando la secular dominación española sobre el suelo de nuestra patria.

Con la actividad y rectitud que le caracterizaban, Baranda intentó la reorganización de la marina nacional, pero tropezó con oposición e intrigas, cosa que lo decidió a abandonar su carrera naval. Pidió y obtuvo del gobierno nacional su retiro a causa de sus enfermedades, el 11 de febrero de 1826, y el 19 de los mismos mes y año se le otorgó la Patente de Mérito, por sus relevantes servicios prestados en la toma de Ulúa.

Las intrigas lo persiguieron aún, porque en el año de 1827 en el proyecto de galardones votado en la Cámara de la Federación, para premiar a los que tomaron parte en la rendición de Ulúa, su nombre fue omitido. Tal cosa originó que el diputado yucateco. Crescencio Rejón, en unión de otros cuatro diputados igualmente yucatecos, presentaran una adición, para que se incluyera entre los honrados al señor Baranda, en la sesión del 30 de enero de ese año.

Regresó a Yucatán con ánimo de retirarse a la vida privada, pero a su pesar, en 1830 fue nombrado Jefe Político y Comandante Militar de Valladolid de Yucatán, por lo que se radicó en este punto en unión de su familia. Dedicóse a mejorar las condiciones del Partido, permaneciendo en el cargo hasta 1832, separándose firmemente resuelto a no aceptar ningún otro cargo público.

Como consecuencia del pronunciamiento del Gral. Francisco de Paula Toro, el 6 de noviembre de 1834, se instaló el Congreso local, integrado por elementos del partido centralista que resultó triunfante en las elecciones generales, siendo su presidente Sebastián Peón y sus secretarios, Simeón Ravell y José María Guerra Peña. El primer acto del Congreso fue declarar gobernador al General Toro y vicegobernador a Pedro Sáinz de Baranda.

En vista de que el Gral. Toro, desempeñaba el puesto de Comandante Militar del Estado, el Gobierno Federal le negó la autorización para ocupar

el puesto para que había sido nombrado, por lo que se vió obligado a entregar el poder al vicegobernador Baranda, el 3 de enero de 1835.

Sáinz de Baranda duró poco en el poder; el 19 de febrero siguiente, sin que se sepa la causa pidió licencia para separarse del gobierno, el Congreso se la otorgó y nombró gobernador interino al Corl. Sebastián López de Llergo, personaje de todas las confianzas del partido dominante, como que había sido el verdadero jefe y triunfador en el reciente movimiento revolucionario.

De una manera inesperada, el 22 de junio siguiente, Baranda dio por terminada su licencia, tomando posesión del cargo sin contradicción del Corl. López de Llergo y del Congreso, que acababa de instalarse bajo las influencias del partido centralista. Este partido intentaba la reposición del Gral. Toro, y verificar una franca transición al sistema centralista y, como estos planes se estrellaban contra la rectitud del señor Sáinz de Baranda, el Congreso el 27 de agosto de 1835, inopinadamente dio un decreto desposeyendo del encargo al vicegobernador, sin miramientos ni consideraciones legales y, naturalmente que resultó nombrado gobernador el Gral. Toro, y José Cruz Villamil para que lo sustituyera mientras no se presentase a tomar posesión. La minoría del Congreso apoyó a Baranda, pero por un decreto de la mayoría fue destituido.

El destituido vicegobernador, resolvió defender sus derechos atropellados y, apoyado por la minoría del Congreso, ocurrió a Nicolás Portilla, comandante militar de Mérida, solicitando que la fuerza pública se pusiera a su disposición para hacer imperar la legalidad. Portilla, como subalterno del Gral. Toro, contestó que con anterioridad se le había comunicado el nombramiento del señor Villamil, y que por lo tanto no podía prestarle el auxilio de la fuerza pública, concretándose a guardar el orden.

Villamil tomó inmediatamente posesión, porque sus partidarios estaban temerosos de que Baranda tuviese tiempo de armar fuerzas y resistir. La discusión de la separación de Baranda fue ruidosa, y todo el Estado entró en excitación con la circular del vicegobernador defendiendo sus derechos y apelando al pueblo contra la mayoría, a la que aún resistió por dos días, pero al fin se vió precisado a desistir ante la fuerza militar, que decididamente apoyó a sus contrarios.

A pesar de su oposición, en junio de 1837 fue nombrado Prefecto del Distrito de Valladolid, cuyo cargo no aceptó sino después de una tenaz resistencia, el cual desempeñó hasta febrero de 1841 y, como siempre, cumplió con su cometido fielmente.

En ese año el Gobierno centralista nacional inició una política hacendaria que fue fatal para Yucatán, se introdujo la alcabala con todos sus trámites, que eran verdaderas trabas al comercio, con el pretexto de uniformar en toda la República el cobro del derecho de patente, se duplicó este impuesto. Con motivo de la derogación de la ley protectora de las industrias marítimas, de una pluma se destruyó la industria de construcción naval de Campeche, arruinando al puerto, a los obreros del astillero, a los aserraderos, y en general a todo el distrito. A todos estos males económicos, se sumó el horror en las familias, causado por el envío de tropas yucatecas a lugares lejanos, en donde las privaciones y el clima extremoso acababan con los infelices soldados, que en su mayoría habían sido incorporados por medio del sistema odioso de la leva. Todo esto aumentó los sentimientos de antipatía hacia las desafortunadas medidas y prepararon el campo para la lucha que no tardó en estallar.

Así fue que, el 29 de mayo de 1839, Santiago Imán se rebeló contra el Gobierno Central, proclamando el sistema federal. En las vicisitudes de la lucha, Imán tuvo la desgraciada idea de llamar en su auxilio a los indios mayas, prometiéndoles liberarlos de los tributos religiosos y civiles, posesión y tenencia de ejidos y repartición de tierras. Los revolucionarios ostentaron ferocidad inaudita, como preludio de la que, años después, se desencadenó por todo Yucatán.

El movimiento federalista triunfó, Juan de Dios Cosgaya se encargó del gobierno el 18 de febrero de 1840, y diez días después se reunió el Congreso disuelto por el Gral. Toro, resolviendo que Yucatán reasumía su soberanía mientras tanto no se volviese al sistema federal el resto de la República. El último reducto del centralismo era Campeche, en donde el Gral. Rivas Zayas, resistía un largo asedio. El gobernador Cosgaya, comprendió que era indispensable poner término a la contienda, y siguiendo sus impulsos humanitarios el 23 de mayo de 1840, dejó el mando en manos de su amigo y correligionario Tiburcio López y, se trasladó a Campeche en compañía de Santiago Méndez, Pedro Sáinz de Baranda y Joaquín Gutiérrez de Estrada, quienes abandonaron sus comodidades domésticas con el fin de colaborar en la obra de hacer cesar tan crítica situación. Llegados a Campeche entraron en negociaciones, consiguiendo la capitulación y evacuación de la plaza, que fue ocupada por los triunfantes federalistas. Esta fue la última actuación política del Señor Baranda.

Desde la consumación de la independencia, los esfuerzos hechos por los hijos de Yucatán en favor de la cultura, no habían sido infructuosos, procurando la educación pública por medio del establecimiento de escuelas prima-

rias. Las fundaciones piadosas destinadas a la instrucción gratuita de la niñez desvalida, no habían faltado. Para la instrucción preparatoria y profesional existían en Mérida el Seminario Conciliar de San Ildefonso y la Universidad Literaria, establecida en 1824, con sus cátedras de medicina, filosofía y derecho. En Campeche, el Colegio de San Miguel de Estrada, la Escuela Náutica y las de Jurisprudencia y Medicina. De las aulas de estas instituciones, salieron varones ilustres que, dentro y fuera de Yucatán, se hicieron notables por su talento y cultura.

Paralelo al mejoramiento intelectual fue el desarrollo económico. La producción agrícola del Estado era intensa, distinguíase la siembra de la caña dulce y la producción de azúcar, que alcanzó alto grado de perfección. Se cultivaban el arroz, maíz, frijol, higuera, tabaco y yuca; el henequén se cultivó, empleándose en la fabricación de sogas, cables, cabulla, hamacas y costales. El algodón obtuvo preferencia en el Distrito de Valladolid, teniendo aplicación industrial. Gran número de haciendas encontrábase dedicadas a la cría de ganado vacuno, caballar y mular.

El comercio hallábase bastante animado y productivo; por los tres puertos de altura, Carmen, Campeche y Sisal, y el de cabotaje, Bacalar, se efectuaban la importación y exportación de mercancías. Las principales exportaciones al extranjero eran el palo de tinte, maderamen, artículos de henequén, tabaco, almidón, cueros, etc. Para los puertos nacionales salían ochenta clases de mercancías, entre las que se contaban el arroz, almidón, artículos de henequén, sombreros, aguardiente, azúcar, cigarros y tejidos de algodón. Para el comercio interior se contaba con una red de caminos, en su mayoría bien construídos y conservados, y para el exterior con una flota mercante de no escasa importancia.

La industria se reducía a la producción de artículos manufacturados con el henequén, pequeñas fábricas de cigarros, de sombreros de paja, tenerías y numerosos telares manuales que producían colchas, toallas, mantas, manteles, medias y calcetines. La única fábrica en toda la acepción de la palabra, era la de hilados y tejidos de algodón de Valladolid.

Pedro Sáinz de Baranda, al abandonar los puestos públicos se dedicó a las actividades industriales, estableciendo en 1834 en Valladolid, en unión de Juan Luis MacGregor, una gran fábrica de hilados y tejidos de algodón, a la que le pusieron el simbólico nombre de LA AURORA DE LA INDUSTRIA YUCATECA.

La fábrica ocupaba un recio edificio de dos pisos, construído todo de  
16 piedra, con techos abovedados, sostenido por recios contrafuertes, siendo sus

dimensiones aproximadamente de cuarenta y cinco por setenta y cinco pies, ocupando una extensión de terreno de alrededor de cinco cincuenta pies por doscientos.

La maquinaria fue de los últimos modelos usados en los Estados Unidos, y para su instalación se contrataron cuatro ingenieros norteamericanos y, finalmente, su director fue Mr. John M. Burke.

Al llegar las máquinas a Sisal, fue necesario transportarlas en vagones importados especialmente para este objeto. Toda la fábrica era movida por vapor, instalándose en el primer piso veinticinco telares y, en el segundo mil husos, un discardador y una desmontadora. Se estimó que el costo total de la fábrica fue superior a cuarenta mil pesos.

Al principio la fábrica apenas produjo setenta piezas de manta, pero a fuerza de perseverancia e inteligente dirección se llegaron a producir diariamente cuatrocientas yardas de tela, pudiendo proveer a las necesidades de la Península y luchar contra la introducción de los efectos similares que por contrabando, se traían de Belice. Los productos de La Aurora llegaron a ser de una calidad uniforme y se comparaban ventajosamente con los de su misma clase, producidos en el extranjero.

Para Valladolid y su distrito, la fábrica fue una fuente de riqueza, en sus telares trabajaron ciento diecisiete obreros, a los que se les pagaba a base de producción individual, alcanzando salarios mayores que el doble de los que se acostumbraban en la región. Además se intensificó la siembra de algodón para surtir las necesidades de la fábrica, la que en menos de diez años consumió quince mil quinientas dieciocho cargas.

El notable investigador norteamericano John Lloyd Stephens, en su viaje a Yucatán en el año de 1840, visitó Valladolid, y nos dejó la descripción de la ciudad y sus impresiones acerca de la fábrica, de su propietario y de su director, en las siguientes palabras:

“Valladolid que fue edificada en los primeros tiempos de la conquista, contiene más de quince mil habitantes, y se distingue en el país por ser la residencia del vicario general de la iglesia de Yucatán. Valladolid fue edificada en un estilo conforme a las encumbradas pretensiones de los conquistadores y, lo mismo que otras ciudades de la América española, lleva consigo el sello de una grandeza antigua que hoy marcha en rápida decadencia. Los caminos que a ella conducen están casi cerrados, y aún las calles mismas de la ciudad están cubiertas de matorrales. La iglesia parroquial es todavía el objeto más

culminante de la plaza, y tanto este templo, cuanto los de San Juan, San Roque, Santa Lucía, Santa Ana, La Candelaria y Sisal, los mayores edificios de la ciudad, se hallan más o menos maltratados y decadentes”.

“Los mismos signos melancólicos de decadencia se hacen visibles en las casas particulares. En las calles principales existen grandes edificios destechados, sin puertas ni ventanas, cubiertos de yerbas y arbustos que nacen en las paredes, entretanto, como si se estuviese haciendo una burla cruel del humano orgullo, un frontispicio ruinoso y vacilante aparece aquí y allí blasonado con el escudo de armas de algún orgulloso castellano, distinguido entre los atrevidos soldados de la conquista, cuya raza es hoy enteramente desconocida”.

“En medio de estos corpulentos edificios en ruina, existe uno que contrasta con todos ellos, y que se hace notable por su aire de limpieza y por la apariencia de actividad y vida que en él reina, lo que en ese país parecía un verdadero fenómeno. Era la fábrica de hilados y tejidos perteneciente a D. Pedro de Baranda, la primera que se estableció en la República Mexicana, y por lo cual como un emblema del nacimiento del gran sistema manufacturero se llamaba La Aurora de la Industria Yucateca; y lo que le daba todavía mayor interés a nuestros ojos, el de hallarse bajo la dirección de nuestro compatriota y conciudadano D. Juan Burque, o sea Mr. John Burke, de quien ya he hecho referencia como del primer extranjero que hubiese visitado las ruinas de Chichén. No dejaba de hacérsenos muy extraño encontrar en esta desconocida ciudad, medio española y medio indígena, a un ciudadano de Nueva York. Cuando llegamos a Valladolid, hacía justamente siete años que Mr. Burke se hallaba allí; así, había perdido la facilidad de expresarse en su idioma nativo; pero en su traje, en sus maneras, apariencia y sentimientos en nada había cambiado, y difería en todo cuanto le rodeaba. Y de veras que nos fue de mucha satisfacción reconocer, que en toda aquella comarca era una no pequeña recomendación el ser compatriota del ingeniero”.

“El señor Baranda se retiró del servicio y fue a establecerse a Campeche, su ciudad natal; pero como su salud andaba algo delicada, se trasladó a Valladolid, que a falta de otras recomendaciones, era celebrada por la salubridad de su clima. Había desempeñado los más elevados destinos de honor y de confianza en el Estado, y aunque su partido no estaba en el poder y había ya perdido su influencia política, había caído conservando el respeto y la estimación de todos y, cosa por cierto rara, atentas las animosidades políticas de aquel país, el actual gobierno formado de sus triunfantes vencedores, nos dio cartas de introducción para él”.

“Retirado del servicio y no sabiendo estar ocioso, la espontánea producción del algodón en las cercanías de Valladolid, le indujo a establecer una fábrica de hilados y tejidos. Tuvo que luchar con inmensas dificultades de todo género, y éstas comenzaron con la erección misma del edificio. Sin arquitecto a quien poder consultar, él hizo el plano y procedió a la construcción de la obra; dos veces cedió la bóveda y se desplomó el edificio; pero al fin consiguió su objeto. La maquinaria fue importada de los Estados Unidos, con la cual, vinieron cuatro ingenieros contratados; dos de éstos murieron en el país. Cuando en 1835 llegó Mr. Burke, la fábrica apenas había producido setenta piezas de manta, y el costo de dieciocho varas de tejido había montado hasta ocho mil pesos. A la sazón, Don Pedro había sido nombrado gobernador, y por una revolución política fue depuesto del oficio; y cuando los dependientes de la fábrica, poco después del suceso, quisieron celebrar el grito de Dolores, que recuerda el principio de la guerra de la Independencia Mexicana, fueron todos ellos capturados y metidos en la cárcel, con cuyo motivo la fábrica estuvo sin trabajar seis meses. También se paralizó en otras dos ocasiones, la primera por haberse perdido la cosecha de algodón, y la otra con motivo de una hambre; y en todo este tiempo era preciso luchar contra la introducción de los efectos de contrabando que se importaban de Belice. Mas a pesar de todos estos obstáculos, la empresa había seguido adelante, y en la época de mi visita se hallaba en plena producción”.

“Paseándonos por el patio, Don Pedro nos condujo a los montones de leña, y nos mostró que los troncos todos estaban divididos en cuatro pedazos. Esta leña era traída por los indios a lomo, pagándoseles medio real por carga, y nos dijo que a pesar de haberse afanado para persuadir a los indios a que no trajesen la leña destrozada, supuesto que le estaba mejor recibirla entera, no había conseguido que alterasen sus hábitos invariables, y uno de ellos es el destrozamiento de la leña. Con todo, estos mismos indios, en fuerza de la disciplina e instrucción, habían llegado a bastar a todas las exigencias de la fábrica”.

Al estar preparando Stephens y sus compañeros su viaje a la costa, tropezaron con muchas dificultades para determinar el camino que debían seguir. Don Pedro tenía un mapa manuscrito levantado por él, y se los presentó haciéndoles saber que no era muy correcto. Además, el punto que se proponían visitar los viajeros no aparecía. Gracias a los consejos de Baranda, emprendieron su camino hacia la costa, por rumbo de Tancáh.

La protección oficial a la industria fue relativa. El Congreso local de 1825 legisló de una manera decididamente proteccionista, decretando exceptuados de toda contribución a los telares, oficiales y aprendices, y concedien-

do la libre exportación de sus productos para fuera del Estado, tanto para los productos fabricados en los telares establecidos en Izamal por Feliciano Martín, como para los que se establecieran en el futuro.

En la cláusula onceava del convenio firmado entre Yucatán y el Gobierno Federal, el 14 de diciembre de 1843, se estatuye que las "producciones naturales e industriales de Yucatán, de cualquier clase que sean, serán recibidas en todos los puertos de la República". Este punto fue prácticamente anulado con la arbitraria disposición dictada por el Ministro de Hacienda, Ignacio Trigueros, el 21 de febrero de 1844, al designar los productos yucatecos que serían admisibles en los demás puertos de la República, pues entre los prohibidos se encontraban los tejidos de algodón, de donde resultaba ser mercancía prohibida la de las hilazas y tejidos que se producían en la fábrica de Valladolid, que como principales mercados había tenido y tenía las ciudades y puertos del resto de la República. Se llevaron a efecto tales disposiciones con toda severidad, llegando hasta el punto de que en Veracruz y Tampico, se detuvieron como extranjeros los productos de *La Aurora*.

Un justo grito de protesta se levantó en toda la península. En vano se apeló al Presidente de la República y al Congreso de la Unión. Todo fue desatendido y la disposición quedó en vigor, aniquilando a la industria y comercio yucatecos.

El golpe definitivo lo recibió la industria de hilados y tejidos, de manos de la Asamblea Legislativa de Yucatán en 1846, la que a pesar de su conducta enérgica y decidida ante el Gobierno Federal respecto a este punto no vaciló en bajar los derechos a ciertos tejidos de algodón, que aunque favorecían a los comerciantes de este género, perjudicaron a la única fábrica de hilados y tejidos que existía en la Península.

El ideal de Pedro Sáinz de Baranda, fue dedicar su vida a la atención de su fábrica y al cuidado de su hogar. En ambos aspectos alcanzó los fines que deseaba. Su hogar fue ejemplar y sus hijos hicieron honor a su nombre.

Ignoramos la fecha del casamiento del Sr. Sáinz de Baranda con la Sra. Joaquina de Quijano y Cosgaya, hija del Corl. Mariano de Quijano y Zetina y de Josefa de Cosgaya y Elizalde. En su matrimonio procrearon a los siguientes hijos:

20 Pedro, nacido en Campeche el 16 de octubre de 1824; Perfecto Cirilo, nacido en Mérida el 9 de julio de 1830; Federico; Josefa; Joaquina Eduarda,

nacida en Valladolid el 13 de octubre de 1836 y Joaquín Estanislao, nacido en Mérida el 7 de mayo de 1840.

Sáinz de Baranda era enérgico, de una honradez inmaculada, noble y generoso, su conversación fácil y amena, amigo de la sátira inocente y del epigrama. Según carta del ilustre estadista Joaquín García Rejón, para el manejo de la fábrica de hilados y tejidos no podía encontrarse "mejor Director, más económico, más celoso ni más empeñoso por los progresos de la empresa que un sujeto como Baranda".

Sus últimos días los pasó en Mérida, donde rodeado de su familia, murió cristianamente el 16 de diciembre de 1845, siendo sepultado al día siguiente en el cementerio general de San Antonio Xcoholté. Años más tarde sus restos fueron trasladados a la Catedral de Campeche.

En memoria de la rendición de San Juan de Ulúa, el nombre de Pedro Sáinz de Baranda, fue grabado con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de Veracruz, y en Ulúa, el 6 de diciembre de 1925, se colocó una placa conmemorativa del primer centenario de la ocupación de dicha fortaleza, la cual dice así: "Al Gral. D. Miguel Barragán, Benemérito de la Patria y a sus dignos compañeros de armas de 1825. A quienes se debe la rendición de este castillo, último reducto de la dominación española. La Academia Mexicana de la Historia. En el primer centenario del glorioso hecho".

Sáinz de Baranda, dados sus grandes servicios prestados a la Nación como marino, indudablemente hubiera alcanzado los más altos puestos en la administración pública, pero su honradez y austeridad lo llevaron por otro camino. Prefirió ser un precursor, dedicándose a las actividades económicas, a las que consagró su talento y sus energías, creando fuentes de trabajo, que son las que hacen grandes y poderosas a las naciones.

FUENTES UTILIZADAS:  
DOCUMENTOS:

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Archivo Central.

Dirección de Archivo Militar:

SAINZ DE BARANDA, PEDRO. Capitán 1o. de Fragata. Caja No. 698. D-III-7-13320.

BARANDA PEDRO. Alférez de Fragata. Caja No. 141. D-III-10-2926.

LIBROS:

ARRONIZ, MARCOS. Manual de Biografía Mexicana o Galería de Hombres Célebres de México. París, 1857.

- Biografías de Mexicanos Distiguídos. Edición de la Secretaría de Fomento. México, 1884. Corona Fúnebre conteniendo las piezas literarias leídas en la velada que los amigos del Sr. General D. Pedro Baranda consagraron a su memoria en la capital del Estado de Tabasco. 1891.
- ECHANOVE TRUJILLO, CARLOS A. La vida Pasional e Inquieta de don Crecencio Rejón. México, 1941.
- ECHANOVE, POLICARPO ANTONIO DE. Observaciones.  
 ("Registro Yucateco". Tomo III).
- EL DUQUE DE HEREDIA. (Seud. del Dr. Andrés Sáenz de Santa María). El Sr. D. Pedro Sáinz de Baranda.— Recordaciones Históricas. (Revista de Yucatán. 13 de diciembre de 1925).
- Enciclopedia Espasa-Calpe. Barcelona.
- GUTIERREZ, CEFERINO. Efemérides de Mérida Yucatán. 1798-1822. (Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo XII. Número 2. México).
- SOSA, FRANCISCO. Manual de Biografía Yucateca. Mérida, 1886.
- MOLINA SOLIS, JUAN FRANCISCO. Historia de Yucatán. Desde la independencia a la época actual. Mérida, 1921.
- NORMAN, B. M. Rambles in Yucatán. New York, MDCCCXLIII.
- SIERRA, JUSTO. Don Pedro Sáinz de Baranda. ("Registro Yucateco". Tomo III. 1845—1846).
- SOSA, FRANCISCO. Anuario Biográfico Nacional. México, 1884.
- STEPHENS, JOHN L. Viaje a Yucatán, 1841—1842. Traducción al castellano de Justo Sierra O'Reilly. Segunda Edición. México, 1938.
- VALDES ACOSTA, JOSE MARIA. A través de las Centurias. Historia Genealógica de las familias yucatecas. Tomo III. Revisado y anotado por Jorge Ignacio Rubio Mañé. Mérida, Yucatán. México, 1931.
- ZAMACOIS, NICETO DE. Historia de México. México, 1879.

## Un Campechano en la Batalla de Trafalgar \*

Por Rafael Heliodoro Valle

UN bravo marino mexicano tomó parte activa y sobresaliente durante la célebre batalla de Trafalgar, que en 1805 fue uno de los episodios que permitieron apreciar la pujanza de Inglaterra frente a Napoleón Bonaparte. Otro mexicano, don Ignacio M. del Castillo, que nació en Jalapa, llegó a ser Ministro de la Guerra en España. Y estos dos casos, que no pueden ser puestos en duda, podrían servir de base para hacer una reseña de todos los compatriotas que han tomado parte distinguida en sucesos acaecidos fuera de nuestro país. Así como durante muchos años los mejores barcos que atravesaban el Pacífico, desde Acapulco hasta Manila, fueron construídos en astilleros mexicanos, el de Campeche se hizo famoso por haberse fabricado en él, embarcaciones de primer orden, que tanto en el servicio mercante como en el de la Marina de Guerra, surcaron las aguas del Mar Caribe y hasta recorrieron la línea en las de Europa, durante épocas muy difíciles.— Uno de los barcos que fueron de México enviados como un presente al Rey de España, fue aquel que mandó construir por su propia cuenta, con tal destino, el potentado que se llamó el Conde de Regla y sobre el cual ha encontrado datos preciosos el distinguido investigador don Arturo Arnáiz y Freg.— Pero la categoría que logró obtener don Pedro Sáinz de Baranda, a quien con justicia podemos llamar el primer almirante mexicano, es de esas que no tienen discusión, sobre todo después de que se conozcan las noticias que en relación con su vida tan agitada reunió uno de sus biógrafos.— Todo ello viene a ser una prueba de que si México hubiese pretendido realizar destinos en el mar, contaba con magnífico material humano, como el que viene a testimoniar el benemérito hijo de Campeche, cuyo nombre resplandece con luz propia en los anales del heroísmo y la lealtad.— Eran los marinos de Campeche, durante la época de la dominación española, los más intrépidos y conocedores en toda América, pudiendo decirse que sólo les podían igualar los de algunos puertos de las Antillas y los del Callao, en el Perú. En aquel entonces Campeche no sólo sobresalía en el mapa naval de este Continente por la calidad de sus marinos,

\* Ah—Kin—Pech. Campeche, agosto 1o. de 1939.

sino porque en su puerto se podían carenar y construir buques de buen calado. Nada de extraño tiene, pues, que se distinguiera en Europa un marino de Campeche, el ya famoso Pedro Sáinz de Baranda y Borreyro Fuente, que tales apellidos tenía, respectivamente, por parte de su padre don Pedro y de su madre doña María Josefa. La biografía de aquel audaz soldado, que ocupa un puesto eminente en la historia de la Marina Mexicana, fue primeramente escrita por José Turrisa, en la revista "Registro Yucateco", de Mérida, en 1846, y otros cronistas se han ocupado de sus hazañas en forma que realza su recuerdo y lo sitúa en primera línea entre los más duchos lobos de mar que ha tenido nuestra tierra. Baranda nació en Campeche el 13 de marzo de 1787, y después de haber aprendido las primeras letras fue enviado por sus padres a España, cuando apenas tenía once años, pues deseaban que en la Academia de El Ferrol, hiciese estudios formales para emprender la carrera naval, ya que tenía felices disposiciones para ello. Así fue que, a poco de llegar a España, hizo un curso de Matemáticas, y, obteniendo en otros estudios las mejores calificaciones que puede apetecer un estudiante, se ganó el despacho de guardia marina, embarcándose a bordo del navío "San Fulgencio" en octubre de 1803, en momentos en que salía a campaña la escuadra española que estaba comandada por el ilustre marino don Domingo Grandallaba. Aquellos días eran inquietantes porque la situación política y militar en Europa estaba profundamente conmovida por la actitud de Napoleón, y tales acontecimientos habían de resonar en menos de diez años en México.

En cuanto Sáinz de Baranda entró al servicio naval comenzó a enfrentarse a todas las intemperies y los riesgos de su carrera luchando contra los enemigos que España tenía en el mar. Sus biógrafos convienen en que desde el primer instante se supo conducir a la altura de su deber conquistándose un puesto de distinción y captándose el aprecio de quienes fueron sus jefes, ya que a su arrojo y serenidad unía buena educación y modales.

Nuestro compatriota figuraba en la escuadra española combinada que al mediar octubre de 1805, estaba frente a Cádiz en espera de que los ingleses aparecieran en el Estrecho de Gibraltar en son de ataque. Se hallaba el señor Baranda en servicio en el navío "Santa Ana", que a las órdenes de don Ignacio Alava esperaba con inquietud el primer choque, el cual efectivamente había de realizarse el 21 de aquel mes, perpetuándose en la historia con el nombre de la Batalla de Trafalgar. Y Baranda no podía menos que tomar participación en aquel episodio histórico que es uno de los más célebres en Europa.

Reconstruyendo lo que sucedió en aquella batalla, dice el señor Turrisa  
24 lo siguiente:

“La escuadra francesa era mandada en jefe por M. Villeneuve; la española por don Federico Graviña, y la inglesa por Lord Nelson. La franco-hispana constaba de treinta y tres navíos de línea, cinco fragatas y nueve bergantines y goletas; la inglesa era de veintisiete navíos de línea, cuatro fragatas y varias goletas. Graviña enarboló su bandera a bordo del “Príncipe de Asturias”; Villeneuve en el “Bucentaure” y Nelson en el “Victory”. —A las once de la mañana trabóse la lucha a toca peñoles; más de cuatro mil cañones de grueso calibre vomitaban a un tiempo fuego y metralla, a tiro de pistola.

La escuadra inglesa, dividida en dos columnas, comenzó el ataque. Nelson, al frente de una gobernó derecho sobre el “Bucentaure”. Collingwood, al frente de otra, se dirigió sobre el navío “Santa Ana”, a cuyo bordo se hallaba el guardia marina D. Pedro de Baranda. Confundiéronse entonces todas las líneas. El navío “Trinidad”, que era un coloso de ciento cuarenta cañones, y el “Bucentaure” resistieron el primer choque de Nelson. La mitad de toda la columna que mandaba éste, atacó entonces los demás navíos del centro. La otra mitad, amenazando a la vanguardia y figurando maniobras que las tuviese en respeto, caía luego sobre el centro y trabajaba en su derrota. La fuerza del combate la sufría por un lado el “Trinidad” y el “Bucentaure”, defendiéndose algunas contra seis u ocho navíos y haciendo en ellos terrible estrago; por el otro el “Redoubtable”, de setenta y cuatro cañones, empeñado de poder a poder con el “Victory” que montaba ciento veinte. Este combate fue el más sangriento de todos. Amarrados los dos navíos con los garfios de abordaje, se peleaba desde los alcázares con furor y rabia; y en un ataque de éstos, cayó erido el impávido Nelson”.

Prosiguiendo el relato de la batalla memorable, el cronista Turriza cuenta algunos detalles que son dignos de repetirse. Durante ella, don Pedro Baranda recibió tres graves heridas. Y es que el navío “Santa Ana”, en que figuraba, fue de los que más sufrieron durante la batalla, ya que de dicho navío hasta el “Príncipe de Asturias”, se cerraba la retaguardia y se peleaba con verdadero encarnizamiento.

Collingwood, insigne y bravo marino, se las estaba viendo con enemigos españoles de la talla de don Ignacio Alava, don Dionisio Alcalá Galindo y don Federico Graviña, siendo los tres altamente apreciados por sus cualidades cívicas y por sus conocimientos técnicos.

“La primera tentativa del inglés --dice Turriza-- fue cortar nuestra línea (se refiere a la española) por la proa del “Santa Ana”, Alava burló al enemigo, porque abordándose el “Santa Ana” con el “Royal Sovereign”, que mon-

taba Collingwood, y batiéndose crudamente en esta forma, se desarbolaron los dos buques. Tres navíos ingleses intentaron al mismo tiempo atravesar la línea por la proa del "Príncipe de Asturias", pero mandaba ahí Graviña, y forzando de vela aquel navío y haciendo un fuego espantoso, obligó a ceñir al enemigo y a desistir de su proyecto".

"Los ingleses verificaban prodigiosas maniobras; no acometían cuerpo a cuerpo, navío contra navío; atacaban en grupos, pero de una manera tan rápida y complicada, que trastornaba todos los movimientos de la escuadra franco-hispana. Seis horas iban transcurridas desde el principio de la batalla; los ingleses llevaban todas las probabilidades del triunfo, cuando entre ruinas y destrozos se voló el "Achille", amenazando las llamas a todos los navíos próximos. Entonces se decidió por ellos la victoria; la insignia de Graviña fue la única que permaneció tremolando sobre la línea de batalla. Mas el poder marítimo de España quedó reducido a la nulidad. Nelson murió en el teatro de la acción; y Graviña a pocos días después".

Las heridas que recibió Baranda fueron sus más ilustres condecoraciones y él siempre las recordaba cuando, años más tarde, tuvo la satisfacción de presenciar en Veracruz la rendición de los últimos soldados españoles, al ser entregado en 1825 el fuerte de San Juan de Ulúa a él y al general Miguel Barragán. Y su arrojo en la Batalla de Trafalgar explica por que el 9 de noviembre de aquel año, fue ascendido al grado de Alférez de Fragata. Para poder restablecer, tuvo que saltar a tierra, ya que las heridas exigían que hiciese un servicio menos fatigoso que el que realizan los batallones navales.

Pero no pararon ahí las hazañas del valiente marino campechano, porque el diez de octubre de 1806 se embarcó de nuevo en el "Príncipe de Asturias" y el 15 de dicho mes pasó al apostadero de Cádiz, mandando la cañonera No. 44, en la que tuvo distintas acciones de guerra contra la escuadra enemiga que bloqueaba dicho puerto, distinguiéndose, de modo especial en un combate que se llevó a cabo frente a la costa de Chipiona, en la cual fue posible capturar 8,000 fusiles y por esa acción el gran marino Alava lo recomendó ante el Ministro de Marina, avisando el mal estado en que había quedado su buque.

Al estallar la guerra entre España y Francia, el Sr. Baranda no quiso hacer uso de la licencia ilimitada que había obtenido, sino que inmediatamente se puso a las órdenes del Gobierno, como era su deber. Así fue que el capitán general Don Benito Pérez, le expidió nombramiento de Comandante del pallebot de guerra "Antenor" haciéndose a la vela desde Campeche, el 9 de octubre de 1808, conduciendo caudales y pliegos para la Habana.

El 8 de diciembre de aquel año Sáinz de Baranda salió del puerto habanero para conducir pertrechos de guerra y dinero hasta la parte francesa de la Isla de Santo Domingo, contra la cual se habían emprendido acciones de guerra muy hostiles. Y ahí estuvo comprometido en situaciones riesgosas, hasta que habiendo terminado la campaña, el general en jefe don Juan Sánchez Ramírez le dio comisión para que se fuese a entrevistar con el célebre negro haitiano Enrique Cristóbal, que años antes se había hecho notable durante la rebelión de Santo Domingo, y andando el tiempo iba a coronarse Emperador de Haití con el nombre de Enrique I. El caudillo negro era el supremo Jefe de Haití y fácil le fue a Baranda cambiar impresiones con él, a satisfacción de sus superiores, regresando a La Habana y después a Campeche, donde volvió a prepararse para salir rumbo a Penzacola, en la Florida, llevando otra comisión difícil y algunos papeles oficiales que requerían desafiar peligros para que llegasen hasta su destino.

Tal es, a grandes rasgos, la actuación que el gran marino campechano tuvo fuera de México, años antes de efectuarse la Independencia y de que le estuviese reservada la gloriosa oportunidad de hallarse en Veracruz, cuando la rendición del último ejército español que ocupaba el territorio mexicano.

(N. del E. El anagrama de José Turrisa, corresponde al gran yucateco, Dr. Justo Sierra O'Reilly).

## Baranda \*

**S**IGUIENDO al ilustre etimologista Don Roque Barcia, hallamos que la palabra "baranda" con que fue designada una población de España, y constituyó después un apellido, es procedente del sanscrito bandar y significa "cerco o marco". Esto se designó luego con la palabra latina *bandus petrus* o sea "cerco de piedra". Así el geógrafo Pomponio Mela, habla de los *bandus* de que estaban rodeadas algunas ciudades.

En la época medioeval *bandus* se convirtió en *barandus* y pasando al romance y castellano, en *baranda*.

Cuando la lucha de los cristianos contra los sarracenos pasó a los valles del Ebro y Duero, en uno de los baluartes situado en Montija; fue tanta la resistencia de los primeros, que el lugar comenzó a ser llamado *bandus burebus*, es decir "cerco de la bureba" y el baluarte llegó a ser un pequeño núcleo de población que, por corrupción del lenguaje, tomó el nombre de *Barandus* y después el de *Baranda*, al mediar el Siglo XVII.

En la Edad Media se acostumbraba designar a las personas con el nombre del lugar de que eran originarias, por lo que a los naturales de la población aludida, se les llamó "de Baranda".

Tócanos ahora referir la genealogía de los de ese apellido.

La rama principal quedó en Castilla y entroncó a fines del Siglo XVI con los Sáinz, enlazándose don Manuel Sáinz con doña Isabel Baranda. Establecieron su residencia en Espinosa de los Monteros y, con su hijo que se llamó Manuel Sáinz de Baranda, comenzó el linaje así apellidado.

\* Valdés Acosta, José María. A Través de las Centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas. Tomo III. Revisado y anotado por Jorge Ignacio Rubio Mañé, Mérida, Yucatán, México, 1931.

Dicho don Manuel casó con doña María Arroyo, natural de Espinosa y fue tronco de los que con este apellido pertenecieron a la Guardia de los Monteros de Espinosa.

Hijo de este matrimonio fue Don Manuel Sáinz de Baranda y Hoyos que, de su enlace con doña Josefa Escudero y Ezquerro, hija de Don Pedro Escudero y de doña Andrea Ezquerro, tuvo a Don Juan José Lucas Sáinz de Baranda y Escudero, quien casó con doña María Cruz de Santayana y Arce, hija de Don José Antonio Ruíz de Santayana y Arce, quien fue hijo de Don José Ruíz de Santayana y de doña María Cruz García-Diego; y doña María Arce y Angulo, su esposa, hija de Don Mateo Arce y Angulo y de doña Francisca Arroyo Ogazón.

Los referidos Don Juan José Lucas Sáinz de Baranda y doña María Cruz de Santayana, padres de los siguientes: 1 Don Simón.— 2 Don Manuel.— 3 Don Juan José Lucas.— 4 Doña Isabel.

Casó Don Simón con doña María Muñoz: se radicaron primeramente en Madrid y luego en Belmonte del Tajo; Don Manuel, con doña María Muñoz y tuvieron por hijo a Don Juan Valentín, de quien descienden Don Manuel y su hijo Don Leonardo, Licenciado en Leyes; Don Juan José, con doña Rosa García Diego; doña Isabel, con Don Vicente Gómez Negrete.

Son citados entre ellos: Don Bartolomé Sáinz de Baranda y Arroyo, que lo fue desde 1786 a 1815; Don Juan Valentín Sáinz de Baranda, desde 1845 a 1859; y don Leonardo Sáinz de Baranda, Lic. en Derecho, desde 1906.

Armas:— Son las de Baranda: un castillo de gules, aclarado de azul, en campo de oro, y águila playante de sable, en la torre del homenaje.

El campo de oro significa grandeza y la elevada alcurnia de los progenitores; el castillo de gules la heroica defensa que los antepasados hicieron de una fortaleza en la cual derramaron su sangre, como indica ese color; y el estar aclarado de azul, expresa la serenidad y firmeza de sus defensores. El águila significa los prósperos sucesos que se desarrollaron en Castilla, como premio a estas heroicas empresas.

BARANDA Y ARIZCUM.— Don Claudio Sáinz de Baranda contrajo nupcias con doña Catalina Arizcum: \* padres del siguiente, don Pedro.

\* El cultísimo escritor ibero don Rufino de Pereda, en su obra Los Monteros de Espinosa, hablando de la familia Baranda; refiere (página 352 la etimología del apellido, los antiguos antecesores y algu-

BARANDA Y CANO. (los. nietos).— Don Pedro Sáinz de Baranda y Arizcum casó con doña Manuela Cano; padres del siguiente don Pedro.

BARANDA Y BORREIRO. (2os. nietos).— El Lic. don Pedro Sáinz de Baranda y Cano, natural de Laiñana (Obispado de Santander) y Ministro de la Real Hacienda, contrajo nupcias en Campeche, con doña María Josefa de Borreiro y de la Fuente, hija del Regidor Perpetuo don Bartolomé de Borreiro y de doña Josefa de la Fuente y Sarmiento. Vástagos: 1 Pedro, n. el 13 de marzo, 1787.— 2 Perfecto.

Don Perfecto abrazó la carrera eclesiástica.

BARANDA Y QUIJANO. (3os. nietos).— El Capitán de Fragata don Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro, casó en Campeche con doña Joaquina de Quijano y Cosgaya, hija del Coronel de Dragones don Mariano de Quijano y Zetina y de doña Josefa de Cosgaya y Elizalde. Citemos la prole: 1 Pedro, n. en Campeche el sábado 16 de octubre, 1824; b. el mismo día: padrinos, don Rafael Montalvo y doña Josefa Cosgaya.— 2 Perfecto Cirilo, n. el viernes 9 de julio, 1830 (en Mérida); b. el mismo día: padrino, don Perfecto Sáinz de Baranda.— 3 Federico. 4 Josefa.— 5 Joaquina Eduarda, n. en Valladolid el 13 de octubre, 1836; b. el domingo 16: padrino, don Pedro Baranda Quijano.— 6 Joaquín Estanislao, n. en Mérida el 7 de mayo, 1840; b. el lunes 8: padrinos, don Juan Esteban de Quijano y doña Manuela Guzmán.

BARANDA Y CANO. (4os. nietos).— Don Perfecto Baranda y Quijano, segundo hijo de don Pedro Sáinz de Baranda, contrajo nupcias con doña Concepción Cano, hija de don Mauricio Cano y de doña Concepción Quijano y Escudero. Frutos de este enlace: 1 Concepción.— 2 Josefina.

Casaron: doña Concepción, con el Dr. en Medicina don Bernardino Leal. Doña Josefa con el Lic. en Leyes don Manuel Gutiérrez Zamora, en Veracruz.

BARANDA Y MAC-GREGOR (4os. nietos).— El Lic. en Jurisprudencia don Joaquín Baranda Quijano, sexto hijo de don Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro, contrajo nupcias con doña Elvira Mac-Gregor y Estrada, hija de don Eduardo Mac-Gregor y Núñez de Castro, y de doña Jacinta de Estrada y Lambert. Vástagos: 1 Joaquín.— 2 Pedro.— 3 Elvira.— 4 Federico.— 5 Perfecto.— 6 Gonzalo.— 7 Eduardo.

nas noticias biográficas, hasta don Claudio Sáinz de Baranda, de la rama que vamos a referir. De la copia conducente que nos ha proporcionado el distinguido escritor Sr. Lic. don Francisco Cantón Rosado, extractamos lo indicado.

Casó doña Elvira, en Puebla, con don Othon Gutiérrez. Don Joaquín, Lic. en Derecho, con doña Dolores Luján. No tiene sucesión. Don Eduardo falleció célibe.

BARANDA Y CARVAJAL. (5os. nietos).— Don Pedro Baranda y Mac-Gregor, segundo hijo del Lic. don Joaquín Baranda y Quijano, es casado con doña María Carvajal y Castellot, hija de don Fernando Carvajal Estrada y de doña María Castellot. Citemos los hijos: 1 Joaquín.— 2 Elvira.— 3 María Jesús.— 4 Fausta.— 5 Martha.— 6 María Josefa.— 7 Dolores.— 8 Fanny.— 9 Pedro.

BARANDA Y CARXOLIO. (5os. nietos).— Don Federico Baranda Mac-Gregor, cuarto hijo de don Joaquín Baranda y Quijano, casó con doña Concepción Carxolio. Hijos: 1 Alfredo.— 2 Federico.

BARANDA Y BERRON. (5os. nietos).— El Lic. en Jurisprudencia don Perfecto Baranda Mac-Gregor, quinto hijo de don Joaquín Baranda Quijano, contrajo nupcias con doña Perfecta Berrón, hija de don Fernando Berrón y Barret y de doña Perfecta Mucel. Vástagos: 1 Elsa María.— 2 Perfecto.

BARANDA Y RAMIREZ. (5os. nietos).— Don Gonzalo Baranda y Mac-Gregor, sexto hijo de don Joaquín Baranda y Quijano, es casado con doña María Ramírez. Nacieron los hijos: 1 Gonzalo.— 2 Eduardo.— 3 Federico.— 4 Joaquín Ramón.— 5 Pedro Sadí.

#### APUNTES BIOGRAFICOS LOS BARANDA

Refiere el genealogista andaluz Argote de Molina, que los Baranda "llegaron a ser de lo más calificado y noble del país, ocupando esclarecidos y distinguidos puestos que honraron en todas ocasiones".

En el Siglo XV florecieron Pastor Baranda y Diego Baranda, notables en la conquista de Almería; Alvar Baranda muerto en la toma de Sahara, y Pedro Baranda que, a las órdenes de Gonzalo de Córdoba, se halló en la conquista de Granada.

Dice el citado autor, que don Claudio fue casado con doña Catalina Arizcum y tuvo un hijo llamado Pedro Baranda que se dedicó al foro y desempeñó importantes cargos, hasta ser destinado a México; que el genealogista Ocariz dice de éste, que llegó a ser Ministro de la Real Hacienda, quien envió a su hijo Pedro a España, para seguir la carrera de Marina y que asistió a la batalla de Trafalgar, etc, etc.

En Castilla, la Jurisprudencia, la Administración, el Comercio, la Marina, la Guerra y las Artes tuvieron en los Baranda distinguidos exponentes. En 1424 don Rodrigo Baranda fue Merino de Montija; don Antonio Baranda, en 1436, Alcalde de la Real Hacienda, en Burgos; don Lucio Baranda marchó en los tercios victoriosos acaudillados por Carlos I; don Zoilo Baranda, compañero de Cortés en las expediciones de México, don Albano Baranda, natural de Montija, artífice platero, vecino de Toledo en 1578, constructor de objetos para el culto, con destino a la Real Basílica del Escorial y encomiados por el Padre Sigüenza, Cronista de ese monasterio; y a fines del Siglo XVI se halla a don Víctor Baranda, docto en letras y filosofía que estudió en la ciudad de Valladolid, en cuya Real Cancillería fue Alcalde del Crimen; don Claudio Baranda que, en 1724, fue Merino de Montija; don Pedro Sáinz de Baranda que floreció en 1808 y, cuando la invasión francesa, siendo Alcalde de Madrid, impidió con hábiles medidas que la Villa y Corte fuesen destruidas y cuidó que los vecinos conservaran el orden. El pueblo madrileño, agradecido por ese comportamiento, gestionó que su Excelentísimo Ayuntamiento diera el nombre de "Pedro Sáinz de Baranda" a la vía innominada del populoso barrio de Bellas Vistas; lo cual acordó esa Corporación, el 6 de junio de 1913. Son de citarse también, entre los notables, a don Angel Sáinz de Baranda, en la carrera diplomática, y a don Angel del propio apellido, cultísimo licenciado en Leyes.

#### SAINZ DE BARANDA Y CANO (don Pedro)

Era licenciado en Leyes, desempeñó importantes cargos en la carrera administrativa —en su país— y posteriormente fue destinado a México, para regentar en Campeche el alto cargo de Ministro de la Real Hacienda.

El genealogista Ocariz lo menciona honrosamente y a su hijo don Pedro, héroe de Trafalgar.

De aceptar lo referido así, en lo genealógico, admitiríamos en nuestro concepto, un error consistente en que fue don Pedro Sáinz de Baranda y Arizcum, el Ministro de la Real Hacienda en Campeche, en vez de don Pedro Sáinz de Baranda y Cano, y resultaría, por consiguiente, don Pedro el Héroe de Trafalgar, nieto del mencionado don Claudio (el Merino de Montija), y no del referido don Pedro Sáinz de Baranda y Cano, como lo fue según el certificado que sigue:

"Viernes diez y seis de marzo de mil setecientos ochenta y siete, recibí solemnemente el Santo Bautismo en esta Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Provincia y obispado de Yucatán, un niño blanco que nació el día trece del mismo, hijo legítimo de don Pedro Sáinz de Baranda, natural de Laiñana del Obispado de Santander de Cantabria, y de doña María Josefa Borreyro, natural de esta Ciudad, españoles vecinos de esta ciudad. Nieto por el padre de don Pedro Sáinz de Baranda y de doña Manuela Cano, y por la madre de don Bartholomé Borreyro y de doña Josefa de la Fuente y Sarmiento, siendo su madrina doña Josefa de la Fuente y Sarmiento y yo el Bachiller don Miguel de la Fuente, como Teniente Cura de esta Santa Iglesia hice este Bautismo, advertí a la madrina el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres, impúsele el nombre de Pedro, Rodrigo, María de la Paz, José, Juan, Antonio, Salvador, Ramón de la Santísima Trinidad, dile por Abogado al señor San Rafael y para que todo conste lo certifico y firmo. Br. Miguel de la Fuente". (Libro de Bautismo, número 16 de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Campeche, página 39 y partida número 125).

La edición de esta obra estuvo a cargo del  
Departamento del Distrito Federal, bajo  
la supervisión de Rosa María Mata S. y  
Eduardo Morales Pichardo. Se terminó  
de imprimir el 13 de marzo de 1987  
en los talleres de EDICUPES, S.A. de C.V.,  
Calz. San Lorenzo No. 251, México, D.F.  
Tiro 2,000 Ejemplares.



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

---

